

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Oficio: 57/MLIV/2022
Asunto: El que se indica

"2022, Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años del diálogo Cultural"

C.P. ROGELIO FABIAN SANTOYO GUEVARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

La que suscribe María de la Luz Ibarra Valdenegro, en calidad de integrante del H. Ayuntamiento, por este conducto y de conformidad con lo previsto en los Artículos 79, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y artículos 16 fracción I, II y V y 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, solicito ante este H. Ayuntamiento:

Informe por parte de la Tesorería Municipal y Dirección de Asuntos Jurídicos, el estado que guarda mi solicitud de información presentada ante la Secretaria del H. Ayuntamiento con numero de oficio 34/MLIV/2022, en la cual se les hizo de conocimiento mediante oficio 0604 Y 0605 de fecha 23 de febrero de 2022 a los presentes y ratificado en sesión de Ayuntamiento de fecha 28 de febrero.

Es por lo anterior que pido atenta y comedidamente se enliste este punto dentro de los asuntos generales a desahogar en la próxima sesión de Ayuntamiento.

ATENTAMENTE
"Silao Evolucionando"

Silao de la Victoria, Gto. a 22 de Marzo de 2022.

LIC. MARIA DE LUZ IBARRA VALDENEGRO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Oficio: 34/MLIV/2022

Asunto: El que se indica

"2022, Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años del diálogo Cultural"

C.P. ROGELIO FABIAN SANTOYO GUEVARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE;

La que suscribe Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, en calidad de integrante del H. Ayuntamiento, por este conducto y de conformidad con lo previsto en el artículo 79, fracción VII de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato y artículo 16, fracción I, II y V del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Gto., tengo a bien de solicitarle se enliste este punto dentro de los asuntos generales a desahogar en la Próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, lo siguiente:

- El listado total de los Juicios vigentes en los tribunales jurisdiccionales que el municipio ha incoado.
- Estado procesal que guardan a la fecha cada uno de ellos, acreditando con la documental certificada correspondiente al estado procesal que guardan tales procedimientos.
- Estado que guarda la Hacienda Pública Municipal.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE
"Silao Evolucionaria"

Silao de la Victoria, Gto. a 22 de Febrero de 2022.

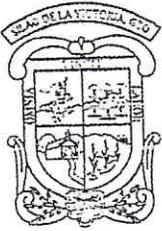
LIC. MARIA DE LUZ IBARRA VELDENEGRO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto.
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



"2022, Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de Diálogo Cultural"

OFICIO No: 0604

REFERENCIA: III-22/2022.

ASUNTO: El que se indica.

**LIC. ANTONIO GARCIA CERVANTES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS.
P R E S E N T E:**

El que suscribe C.P. y M.A. Rogelio Fabian Santoyo Guevara, Secretario del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato., se dirige a Usted de la manera más respetuosa para informarle lo siguiente:

En fecha 22 veintidós de los presentes fue presentado en la Secretaría del H. Ayuntamiento, siendo las 15:15 hrs. según consta el sello fechador, el oficio 34/MLIV/2022, suscrito por la Regidora del H. Ayuntamiento la Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, quien solicita puntos dentro de los asuntos generales en la Próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, relativo a *"listado total de los Juicios vigentes en los tribunales jurisdiccionales que el municipio ha incoado, estado procesal que guarda a la fecha cada uno de ellos, acreditando con la documental certificada correspondiente al estado procesal que guarda tales procedimientos"* motivo por el cual me permito dirigirme a Usted, solicitando de su apoyo para que dentro de la facultades que en usted concurren se sirva dar seguimiento a lo peticionado a la brevedad posible.

Anexo copia simple de la referida petición.

Sin más por el momento, me despido no sin antes agradecer la atención que sirva dar a la presente.

ATENTAMENTE
"Silao Evolucionando"

Silao, de la Victoria, Gto., a 23 de febrero del 2022

C.P y M.A. ROGELIO FABIAN SANTOYO GUEVARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



C.c.p.- Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro. - Regidora del H. Ayuntamiento Silao de la Victoria, Guanajuato.- Para su Conocimiento.

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

"2022, Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de Diálogo Cultural"



OFICIO No: 0605

REFERENCIA: III-36/2022.

ASUNTO: El que se indica.

**C.P. HECTOR MAURICIO VERVER Y VARGAS MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL.
P R E S E N T E:**

El que suscribe C.P. y M.A. Rogelio Fabian Santoyo Guevara, Secretario del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato., se dirige a Usted de la manera más respetuosa para informarle lo siguiente:

En fecha 22 veintidós de los presentes fue presentado en la Secretaría del H. Ayuntamiento, siendo las 15:15 hrs. según consta el sello fechador, el oficio 34/MLIV/2022, suscrito por la Regidora del H. Ayuntamiento la Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, quien solicita puntos dentro de los asuntos generales en la Próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, relativo a *"Estado que guarda la Hacienda Pública Municipal"* motivo por el cual me permito dirigirme a Usted, solicitando de su apoyo para que dentro de la facultades que en usted concurren se sirva dar seguimiento a lo peticionado a la brevedad posible.

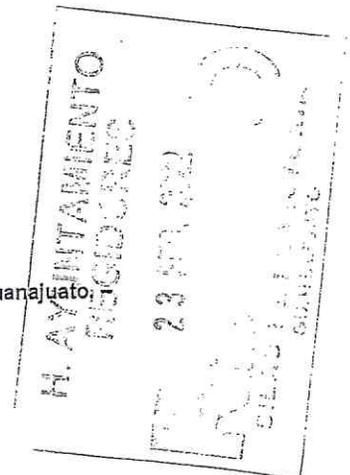
Anexo copia simple de la referida petición.

Sin más por el momento, me despido no sin antes agradecer la atención que sirva dar a la presente.

ATENTAMENTE
"Silao Evolucionando"

Silao, de la Victoria, Gto., a 23 de febrero del 2022

**C.P y M.A. ROGELIO FABIAN SANTOYO GUEVARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

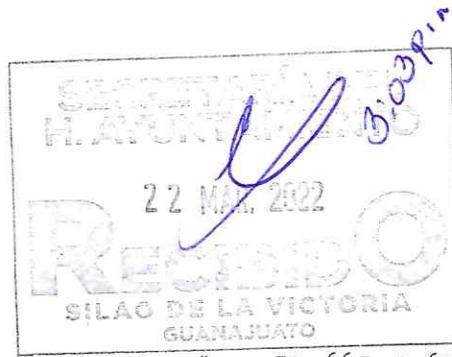


C.c.p.- Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro. -Regidora del H. Ayuntamiento Silao de la Victoria, Guanajuato.
Para su conocimiento.

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.0110



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Oficio: 57/MLIV/2022

Asunto: El que se indica

"2022, Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años del diálogo Cultural"

C.P. ROGELIO FABIAN SANTOYO GUEVARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

La que suscribe María de la Luz Ibarra Valdenegro, en calidad de integrante del H. Ayuntamiento, por este conducto y de conformidad con lo previsto en los Artículos 79, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y artículos 16 fracción I, II y V y 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, solicito ante este H. Ayuntamiento:

Informe por parte de la Sindicatura y Departamento Jurídico, el estado que guarda mi solicitud de información presentada ante la Secretaria del H. Ayuntamiento, en la cual se les hizo de conocimiento mediante oficio 0534 de fecha 23 de febrero de los presentes y ratificado en sesión de Ayuntamiento de fecha 28 de febrero.

Es por lo anterior que pido atenta y comedidamente se enliste este punto dentro de los asuntos generales a desahogar en la próxima sesión de Ayuntamiento.

ATENTAMENTE

"Silao Evolucionona"

Silao de la Victoria, Gto. a 22 de Marzo de 2022

LIC. MARIA DE LUZ IBARRA VALDENEGRO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Melchor Ocampo No.1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx